



El Mercado de Facturas en Cifras

Boletín N°3

Octubre del 2015

Índice¹

1) Resumen	3
2) Introducción	4
3) La transacción de facturas en la BPC	5
3.1) La tasa de interés	5
3.2) El plazo	9
3.3) Los montos	11
3.4) El sector económico	14
3.5) Las facturas de papel y electrónicas	15
3.6) El tamaño de las empresas	17
4) El mercado del factoring	17
5) Conclusiones	19
6) Anexo	20

¹ Informe elaborado por Hermann Consultores, www.hermannconsultores.cl

1) Resumen

La Bolsa de Productos de Chile (BPC) permite a sus participantes realizar transacciones públicas a precios de mercado y en condiciones de negociación equitativas entre vendedor y comprador, sin importar el tamaño relativo de cada uno. Los principales aspectos del informe son:

- **6,1% fue la tasa de interés promedio anual de la transacción de facturas en la BPC:** la tasa de interés es similar a la tasa de interés de los créditos comerciales en cuotas de la banca con un 5,5% entre enero y septiembre del 2015. Por lo tanto, las empresas que transan sus facturas obtienen un financiamiento competitivo sin importar el tamaño de las empresas.
- **59 días fue el plazo promedio de las facturas transadas:** cifra inferior al promedio de 70 días en el 2014 y 77 días en el 2013.
- **\$385 mil millones de flujo transados de facturas con un crecimiento anual del 15%:** el monto promedio mensual fue \$42,8 mil millones entre enero y septiembre del 2015.
- **\$60,3 mil millones de pesos fue el stock total de facturas promedio mensual:** la desaceleración del stock de facturas se debe a la disminución del plazo de las facturas transadas y a la menor actividad económica del país entre enero y septiembre del 2015.
- **Los sectores económicos de los pagadores inscritos son heterogéneos:** los sectores más importantes son minería con un 44,9% de participación, seguido de agroindustria con un 18,2% e industria con un 14,5% entre enero y septiembre del 2015.
- **87,7% de las facturas transadas son electrónicas y un 12,3% son en papel:** los efectos positivos de la Ley N°20.727 se han notado en las transacciones de facturas, permitiendo hacer más eficiente y rápido el proceso de validación y venta de éstas en la plaza bursátil.
- **Las Pymes han aumentado su participación en la Bolsa:** las Pymes representan un 21,2% del total de facturas transadas, un 22,1% del monto total y un 57,1% del número de empresas entre enero y septiembre del 2015. Claramente, la Pymes presentan un potencial de crecimiento en las transacciones de facturas en el mediano plazo.
- En síntesis, la Bolsa de Productos permite a los participantes del mercado aumentar las posibilidades de obtener mayores precios para sus productos agrícolas, genera transacciones públicas a precios de mercado, permite una mayor facilidad para encontrar poder comprador y las condiciones de negociación son equitativas entre vendedor y comprador, donde no es relevante el tamaño relativo de cada uno.

2) Introducción

La Bolsa de Productos de Chile (BPC) surge como una alternativa innovadora de financiamiento para las empresas, siendo un mecanismo de asignación eficiente de los recursos. El objetivo es proveer una plataforma de subasta pública para la transacción de productos, contratos, facturas y sus derivados, junto con ser una alternativa de inversión de renta fija de corto plazo con buena rentabilidad y bajo riesgo para los inversionistas.

Además, la BPC es un mercado público y transparente, regulado por la Ley N° 19.220 y fiscalizado por la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS). En particular, la transacción bursátil de facturas es factible gracias a una sólida ley de facturas (Ley N° 19.983), la cual le confirió mérito ejecutivo al instrumento y que ha sido recientemente perfeccionada con la masificación de la factura electrónica (Ley N° 20.727). En el anexo se muestra el esquema de funcionamiento de la BPC.

En la BPC se pueden realizar tres tipos de transacciones de facturas según las necesidades de cada empresa, las cuales son las siguientes:

-Facturas normales (tipo F): permite “adelantar” el pago de una factura (factoring). Un proveedor traspasa la cobranza futura de las facturas existentes, sin responsabilidad, a cambio de obtener de manera inmediata el dinero a que esas operaciones se refieren.

-Facturas aplazadas (tipo A): permite “aplazar” el pago de una factura (confirming). Un pagador puede postergar el pago de la factura y el proveedor recibe el pago en la fecha estipulada. Esto se realiza a través de la confirmación de la fecha de pago por parte del pagador, previo a la transacción bursátil de la factura.

-Facturas garantizadas (tipo G): permite que una institución financiera adquiera el compromiso de responder a la obligación de pago asumida por el pagador o deudor. La ventaja de esta modalidad es que se permite la transacción de pagadores no registrados en la BPC, por no contar con información financiera o no cumplir con los requisitos formales.

Por último, la BPC otorga a las micro, pequeñas y medianas empresas (Pymes) acceso a mejores condiciones de tasas de interés en operaciones de financiamiento de capital de trabajo, similar a las grandes empresas, bajando así sus costos de financiamiento. Igualmente, se puede transar productos físicos y financiar stock de productos cosechados tales como maíz, trigo, arroz, raps, avena, vino, salmón, azúcar y ganado vivo.

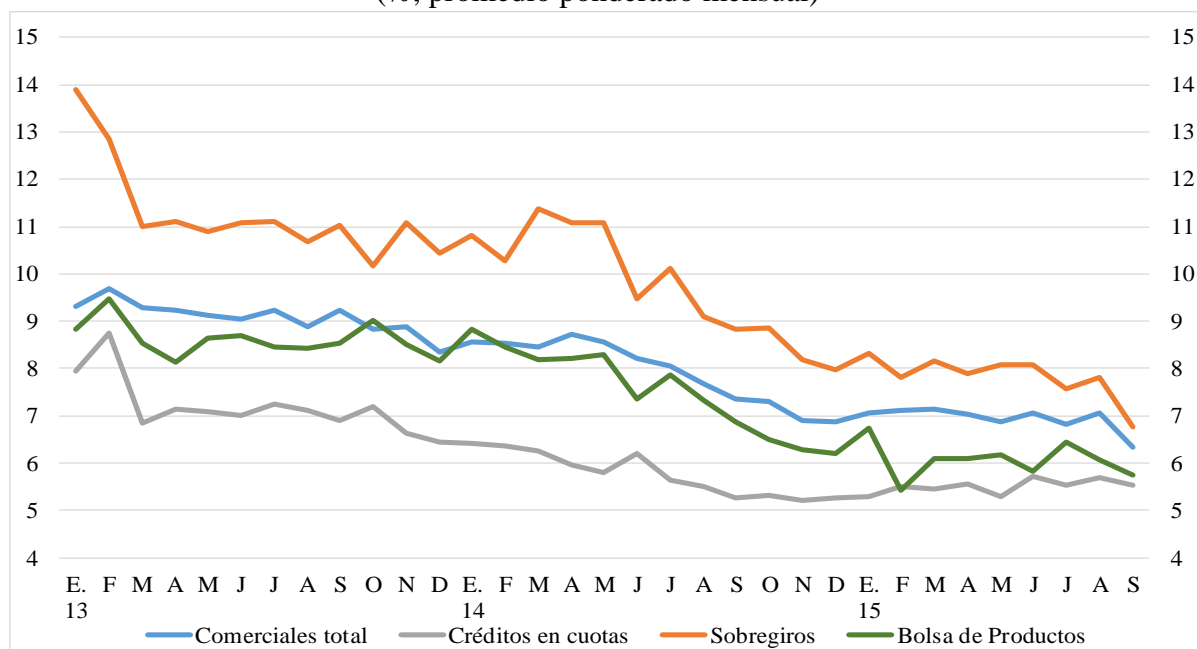
3) La transacción de facturas en la BPC

3.1) La tasa de interés

En esta sección se mostrarán las tasas de interés de las facturas transadas en la BPC, las cuales no consideran las comisiones que cobran los Corredoras de Bolsa a sus clientes en particular y el costo de transacción que cobra la Bolsa por cada operación que corresponde a un 0,04% del valor de la factura. Además, se realizará una comparación entre las tasas de interés de las transacciones en la BCP y los créditos comerciales del sector bancario.

En particular, la tasa de interés de las transacciones en la BPC es similar a la tasa de interés de créditos comerciales en cuotas e inferior a los sobregiros, según se ilustra en el gráfico 1. La tasa de interés promedio de las transacciones de facturas fue 6,1%, los créditos comerciales en cuotas fue 5,5% y los sobregiros fue 7,8% en el periodo comprendido entre enero y septiembre del 2015.

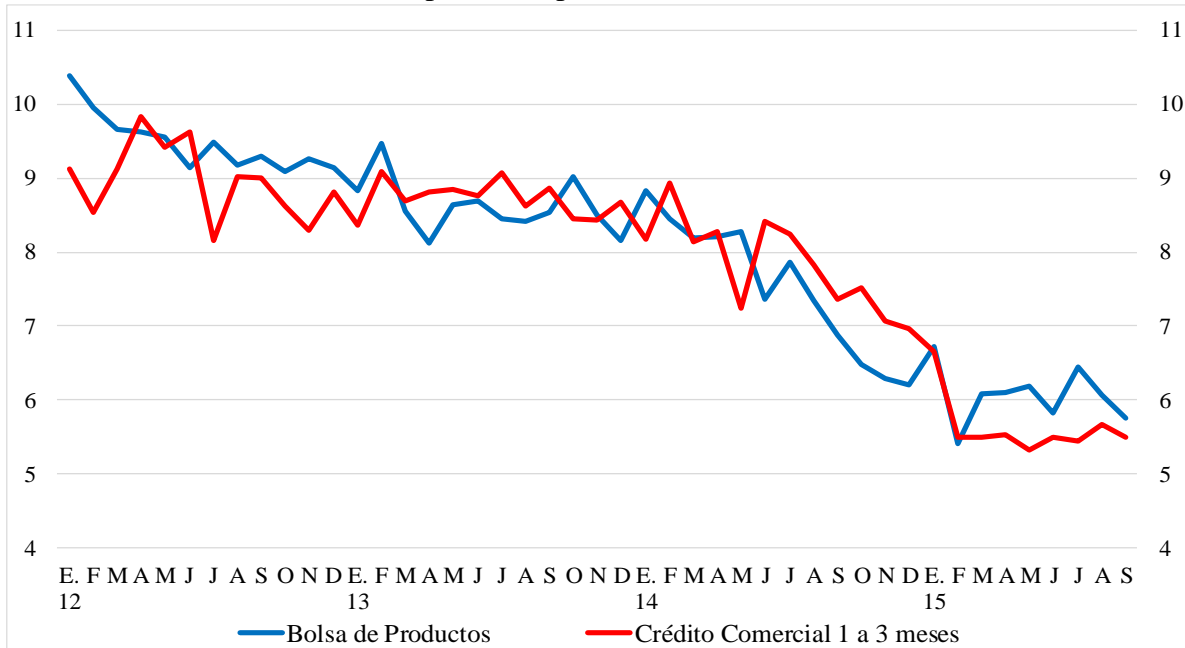
Gráfico 1: Tasa de interés anual
(%, promedio ponderado mensual)



Fuente: Banco Central y Bolsa de Productos.

Asimismo, la tasa de interés es similar al comparar las transacciones de la BCP con los créditos comerciales entre 1 a 3 meses, ver gráfico 2. Por ejemplo, la tasa de interés promedio de las transacciones de facturas fue 6,1% y en los créditos entre 1 a 3 meses fue 5,6% en el periodo enero-septiembre del 2015.

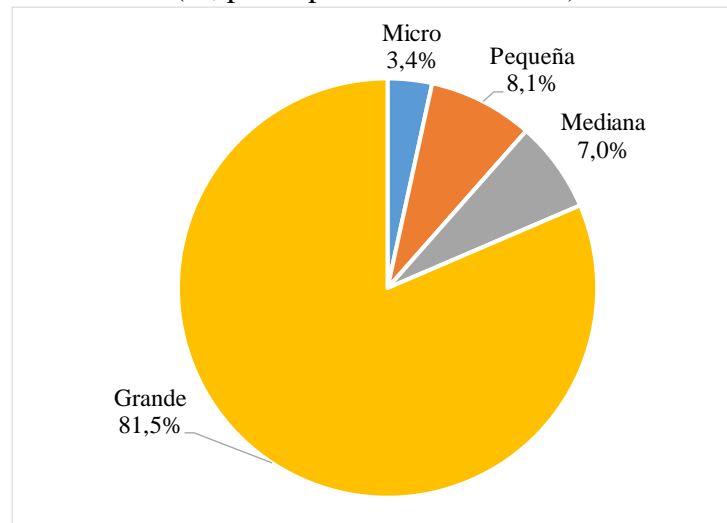
Gráfico 2: Tasa de interés anual
(%, promedio ponderado mensual)



Fuente: Banco Central y Bolsa de Productos

Destacar, que la tasa de interés de créditos comerciales es representativa de las grandes empresas, ya que éstas representan el 81,5% del monto de las colocaciones bancarias, ver gráfico 3. Por lo cual, el costo financiero de transar facturas en la BPC es similar a un crédito bancario de una empresa grande.

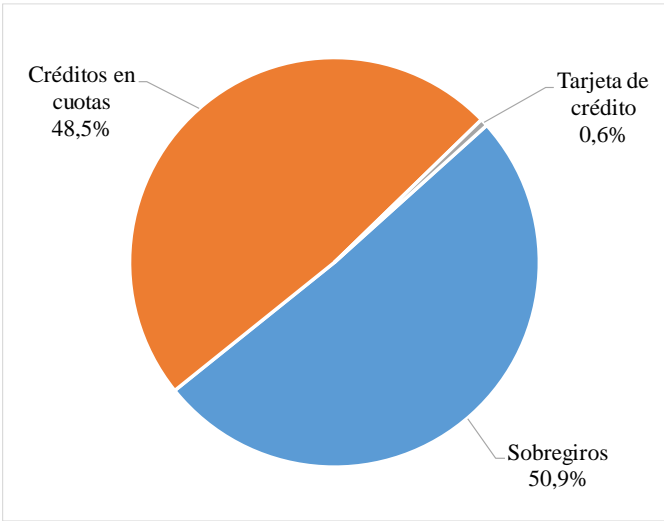
Gráfico 3: Colocaciones créditos comerciales bancarios por tamaño de empresas, enero-julio 2015
(%, participación sobre el total)



Fuente: Sbif

En particular, las colocaciones comerciales bancarias se subdividen en un 48,5% en créditos en cuotas, 50,9% en sobregiros y 0,6% en tarjetas de crédito en el 2014, ver gráfico 4. Entonces, cerca de la mitad de las colocaciones comerciales –créditos en cuotas- sirve de comparación con las transacciones de la BPC por tener plazos semejantes.

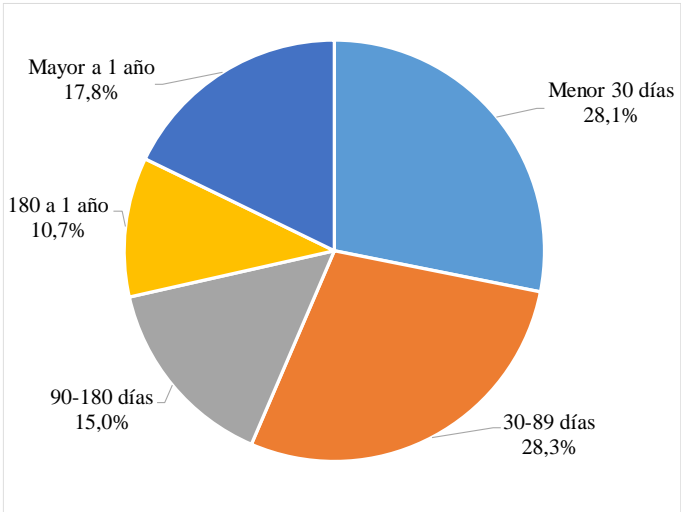
Gráfico 4: Colocaciones créditos comerciales bancarios por tipo 2014
(%, participación sobre el total)



Fuente: Banco Central

En relación a los créditos en cuotas, se observa que el 56,4% de los montos colocados se concentran en el plazo de 90 días o menos, lo cual confirma que este tipo de créditos corresponde a una correcta comparación para analizar cuán competitivas son las tasas de interés de las transacciones en la BPC para plazos similares, ver gráfico 5.

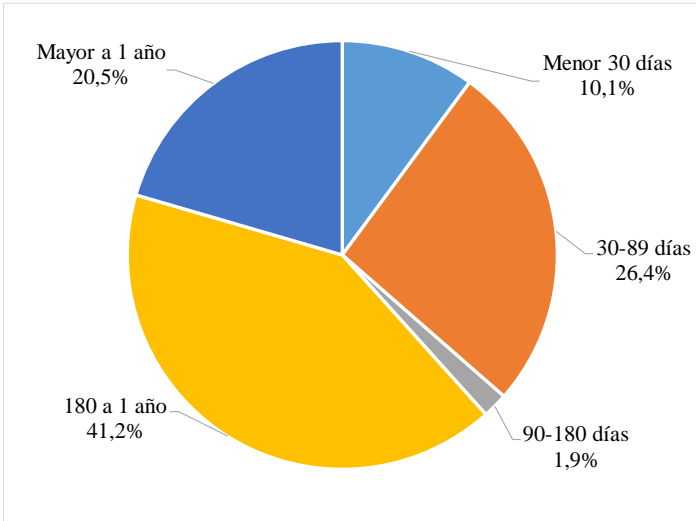
Gráfico 5: Colocaciones créditos comerciales bancarios en cuotas por plazo 2014
(%, participación sobre el total)



Fuente: Banco Central

Adicionalmente, las colocaciones comerciales por sobregiro presentan un plazo mayor que el crédito en cuotas, ver gráfico 6. Por ejemplo, el 61,7% de las colocaciones por sobregiro corresponden a 180 días o más, lo cual conlleva que éste tipo de crédito no sea comparable a las transacciones en la BPC cuyo plazo es menor.

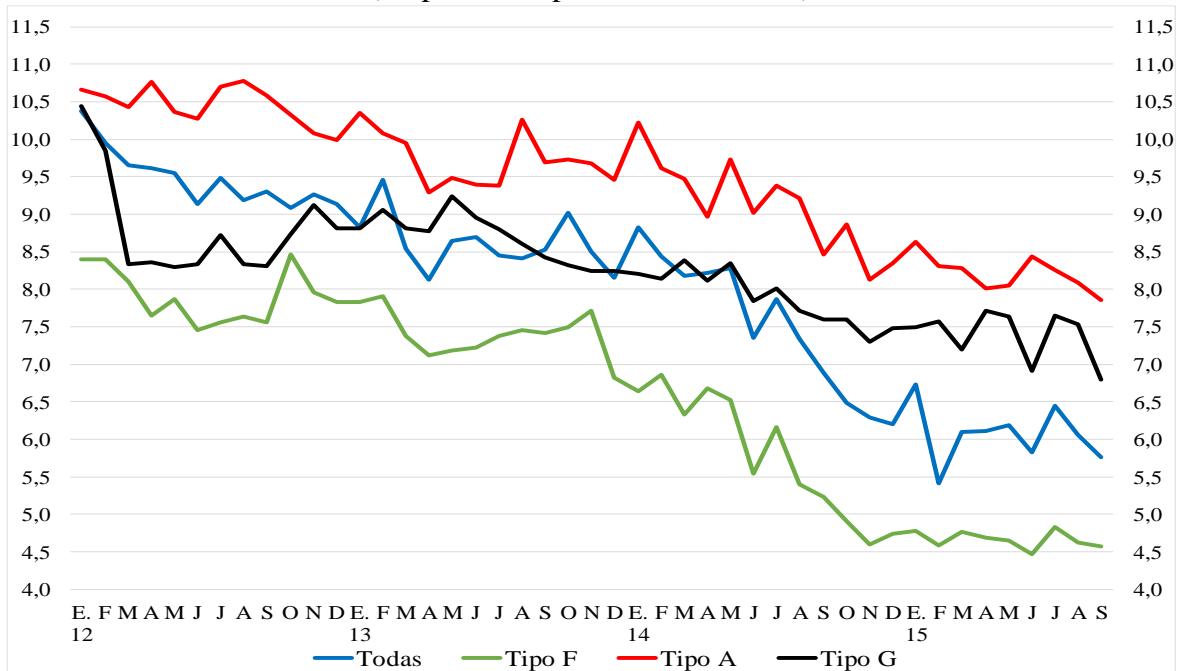
Gráfico 6: Colocaciones créditos comerciales bancarios sobregiros por plazo 2014
(%, participación sobre el total)



Fuente: Banco Central

Por otra parte, las tasas de interés por tipo de operación son bastante disímiles debido a que la transacción de las facturas del tipo A corresponde a pagadores que alargan el plazo de pago, mientras que en la transacción de las facturas del tipo F corresponde a proveedores que buscan adelantar el pago de los clientes que son grandes pagadores con bajo nivel de riesgo, ver gráfico 7. Así, la tasa de interés promedio de las facturas tipo F es 4,7% y en el caso de las facturas tipo A es 8,2% en el periodo comprendido entre enero y septiembre del 2015.

Gráfico 7: Tasa de interés anual por tipo de operación en la BPC
(%, promedio ponderado mensual)



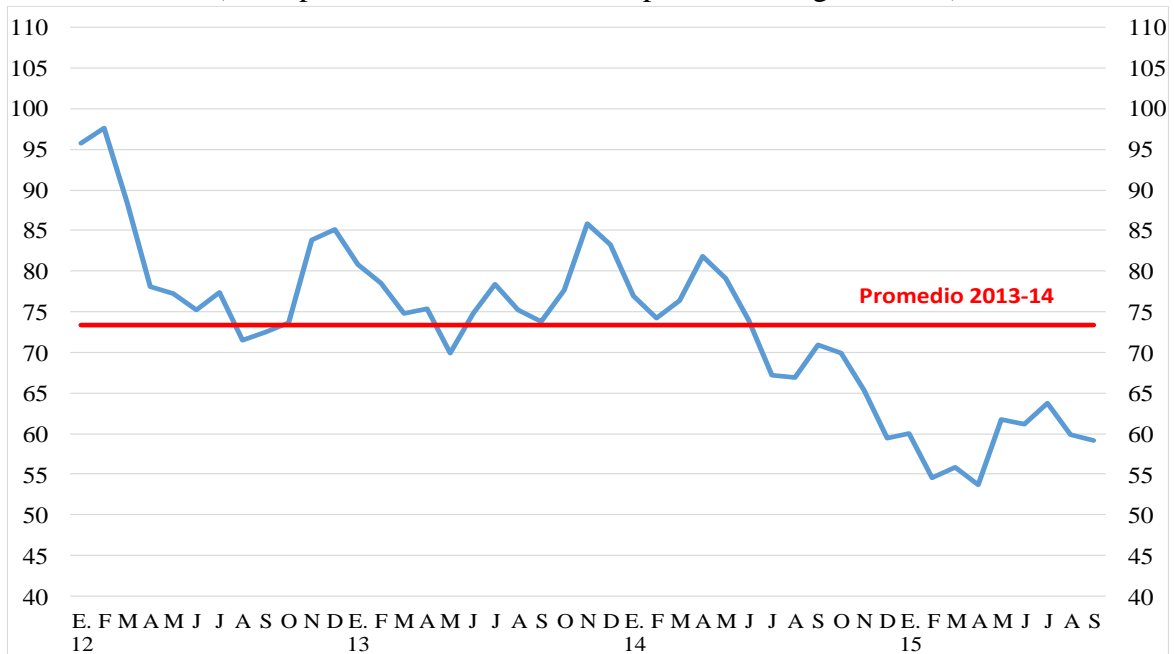
Fuente: Bolsa de Productos

3.2) El plazo

El plazo de las transacciones de facturas en la BPC, medido como valor promedio ponderado según monto transado de factura, presentó un descenso a fines del 2014 y, después, una leve alza a mediados del 2015, ver gráfico 8.

Por ejemplo, el plazo promedio de todas los tipos de facturas transadas fue 59 días entre enero y septiembre del 2015, inferior a la cifra promedio de 70 días en el 2014 y 77 días en el 2013.

Gráfico 8: Plazo de la transacción de facturas en la BPC
(Días, promedio móvil trimestral ponderado según monto)

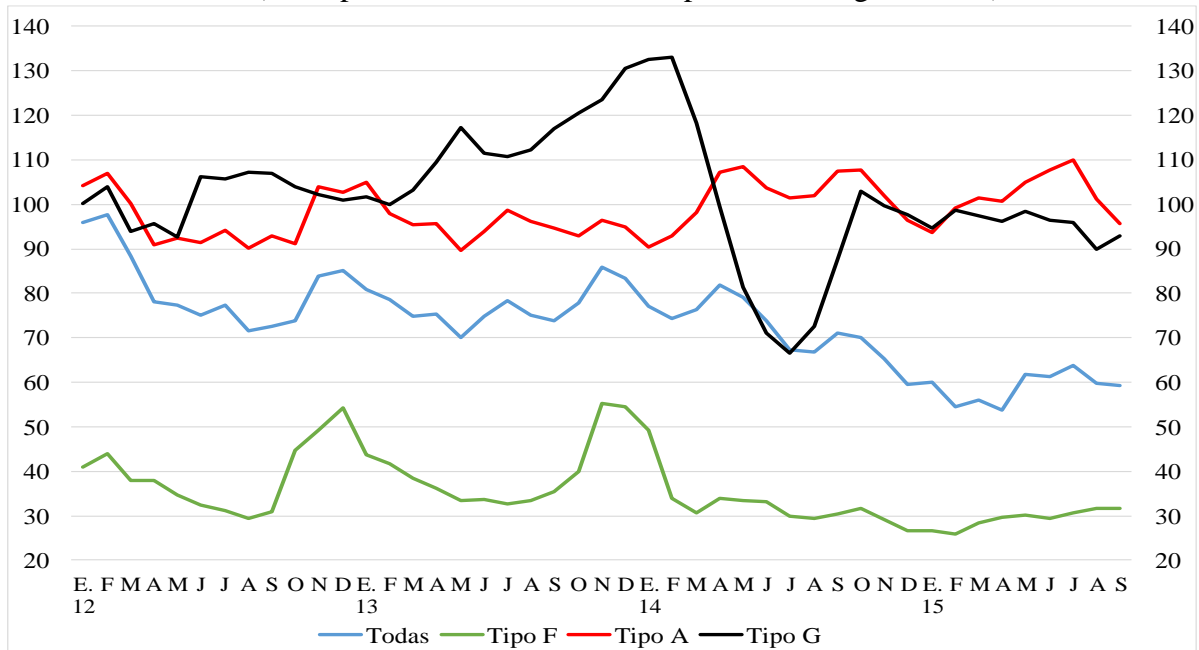


Fuente: Bolsa de Productos

Adicionalmente, el plazo de las transacciones es bastante disímil según el tipo de operación, ver gráfico 9. Por ejemplo, el plazo promedio de las facturas tipo F es 30 días, representativo en general de las condiciones de pago de los grandes pagadores, mientras que las facturas tipo A presentan un plazo promedio de 102 días entre enero y septiembre del 2015.

Por otra parte, las facturas tipo G presentan una evolución del plazo de pago más variable en relación al resto del tipo de transacciones. La razón es la composición de facturas dentro de las transacciones garantizadas, como también que ésta se vio influenciada por la entrada de una nueva entidad financiera en la transacción de este tipo de facturas a comienzos del 2014.

Gráfico 9: Plazo de la transacción de facturas por tipo de operación en la BPC
(Días, promedio móvil trimestral ponderado según monto)



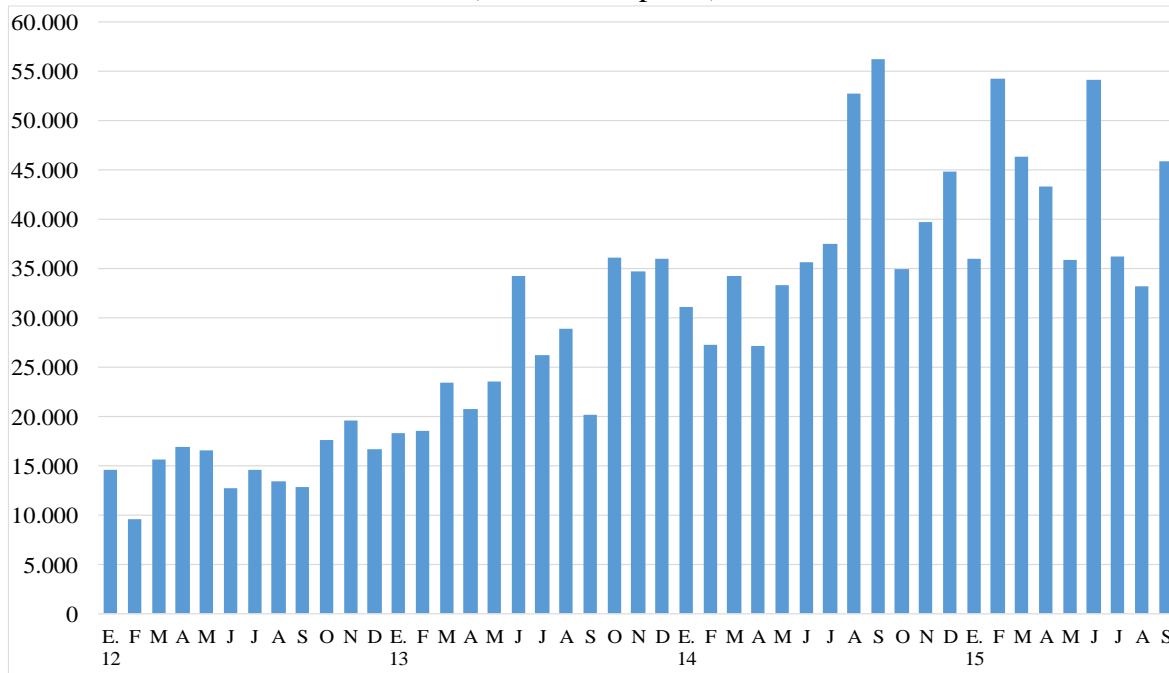
Fuente: Bolsa de Productos

Por último, la caída de los plazos se debe a un mayor porcentaje de transacción de facturas electrónicas emitidas contra grandes pagadores que poseen políticas de pago a corto plazo y están otorgando mérito ejecutivo a las facturas de sus proveedores, dada la nueva norma de la Ley del IVA que exige el acuse conforme de mercaderías y servicios para el uso del crédito fiscal, ver sección 3.5.

3.3) Los montos

El flujo transado de facturas fue cerca de \$385 mil millones entre enero y septiembre del 2015 con un crecimiento anual del 15% y el flujo promedio mensual negociado fue alrededor de \$42,8 mil millones en el periodo. A su vez, en el año 2014 se alcanzó un flujo transado en torno a \$455 mil millones y un monto promedio mensual de \$38 mil millones. Los montos transados totales se muestran en el gráfico 10.

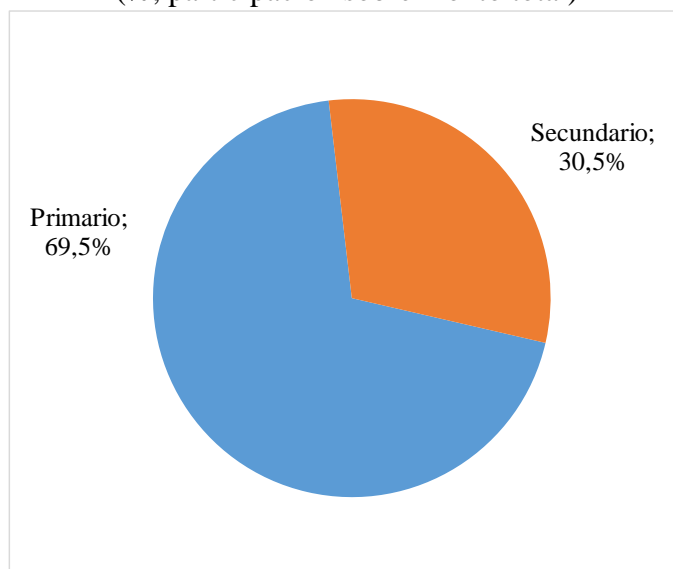
Gráfico 10: Monto transado de facturas en la BPC
(Millones de pesos)



Fuente: Bolsa de Productos

Destacar, que el 69,5% del monto transado corresponde al mercado primario o del tipo facturas nuevas (transadas solo en una oportunidad), mientras que un 30,5% representa la actividad del mercado secundario (facturas retransadas dos o más ocasiones) entre enero y septiembre del 2015, ver gráfico 11.

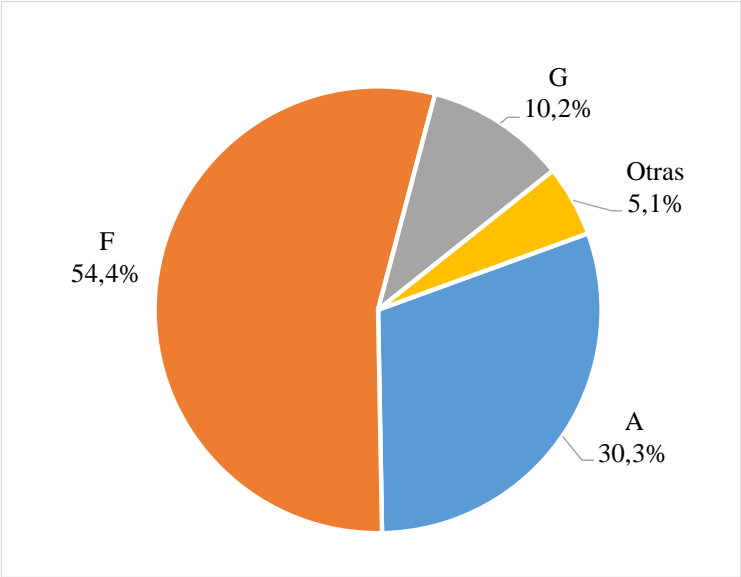
Gráfico 11: Monto transado por tipo de emisión en BPC, enero-septiembre del 2015
(%, participación sobre monto total)



Fuente: Bolsa de Productos

Adicionalmente, se observa que la participación en el monto transado por tipo de factura es liderado por las facturas tipo F que corresponden al 54,4% entre enero y septiembre del 2015, seguido por las facturas tipo A con 30,3% y facturas tipo G con 10,2%, ver gráfico 12.

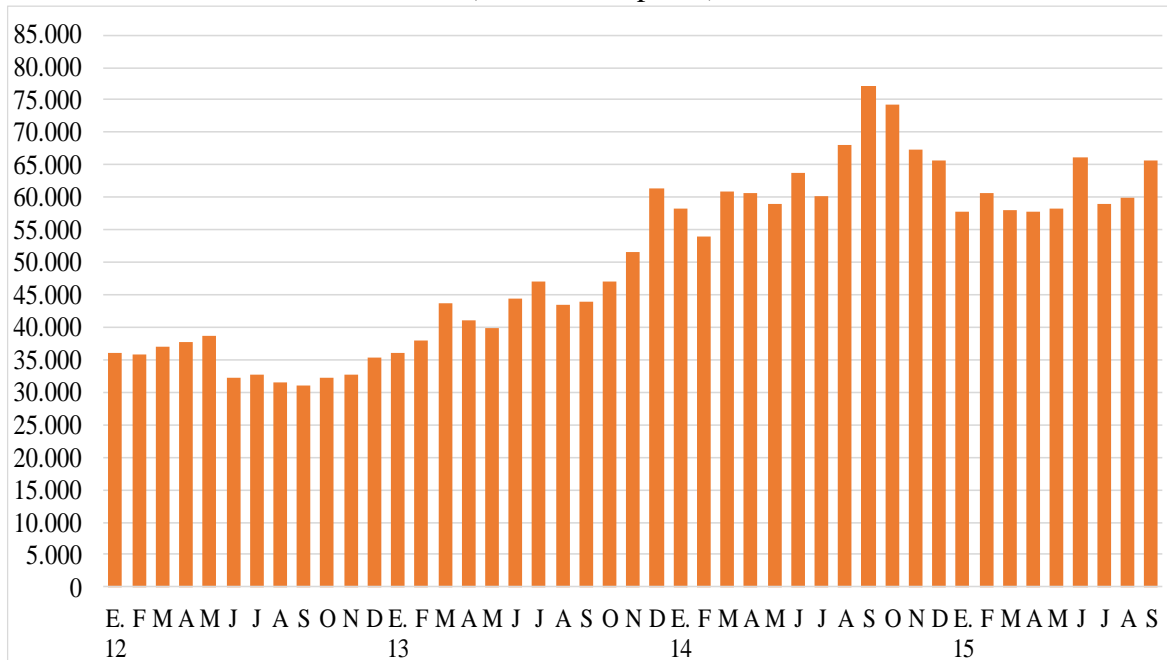
Gráfico 12: Monto transado por tipo de operación en BPC, enero-septiembre del 2015
(%, participación sobre monto total)



Fuente: Bolsa de Productos

Por último, el stock total de facturas fue cerca de \$65,5 mil millones de pesos en septiembre del 2015, según se aprecia en el gráfico 13. Dicha cifra, corresponde a uno de los valores más altos alcanzados desde el 2012. A su vez, el stock total promedio fue de \$60,3 mil millones entre enero y septiembre del 2015, inferior a valor promedio de \$62,4 mil millones para el mismo periodo un año atrás.

Gráfico 13: Stock total de facturas en la BPC
(Millones de pesos)



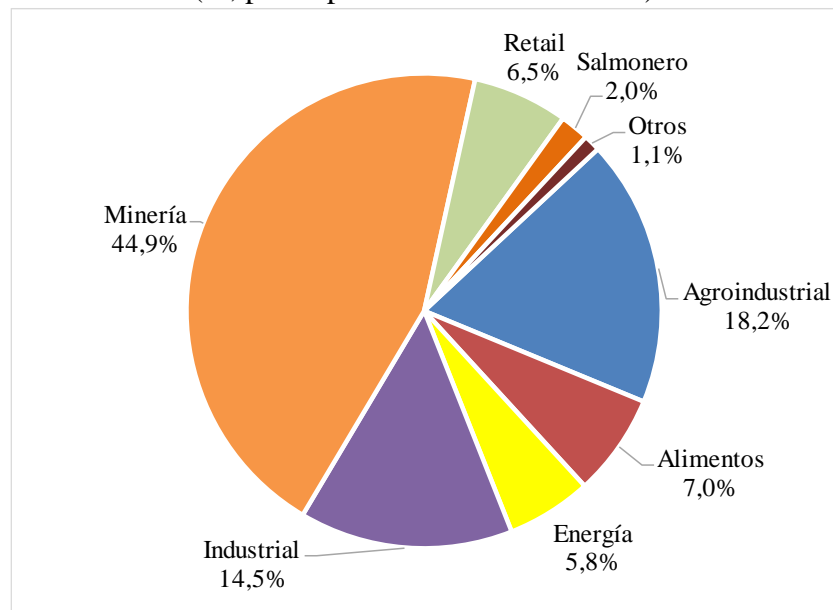
Fuente: Bolsa de Productos

La principal explicación frente a la disminución del monto del stock mensual de facturas es la disminución de la duración promedio de las facturas transadas, como también que el stock de facturas se ha visto influenciado por la desaceleración de la actividad económica en nuestro país, lo que ha afectado la demanda de facturas de ciertos pagadores percibidos como de mayor riesgo (sociedades cerradas de tamaño medio).

3.4) El sector económico

En relación a los sectores económicos de los pagadores inscritos en la BPC, se observa que la composición es heterogénea, ver gráfico 14. A modo de ejemplo, los tres sectores más importantes son minería con un 44,9% de participación, seguido de agroindustria con un 18,2% e industria con un 14,5%.

Gráfico 14: Sector económico del pagador en la BPC, enero-septiembre del 2015
(%, participación sobre monto total)



Fuente: Bolsa de Productos

Nota: Las cifras excluyen a las transacciones de facturas garantizadas en que no es conocido el sector económico de los pagadores que son garantizados por una institución financiera y, a su vez, en varios casos corresponden a Pymes.

3.5) Las facturas de papel y electrónicas

La Ley N°20.727 que fomenta el uso de la factura electrónica fue aprobada en febrero del 2014, lo que implicó un aumento en el número de empresas que utilizan este medio electrónico desde alrededor de 80.000 empresas en diciembre del 2013 a 175.709 empresas en agosto del 2015. Además, la participación de la factura electrónica es en torno al 75% respecto del total de facturas durante el 2015. Los principales aspectos de la Ley son:

- Ahorro de costos y tiempo en por no requerir el timbraje de facturas.
- Disminuyen las facturas falsas y mejora la fiscalización de SII.
- Portal Pyme gratis para todas las empresas de menor tamaño, que hoy es sólo para empresas con ventas hasta \$ 500 millones anuales o 21.500 UF aproximadamente, es decir se incluye a la mediana empresa.
- Promueve la cesión de facturas en línea, promoviendo el factoring. El fomento del factoring permite una alternativa adicional y un costo financiero similar a un crédito comercial bancario para financiar el capital de trabajo de las Pyme.

Destacar, que la Ley establece el uso obligatorio de la factura electrónica, junto a otros documentos tributarios electrónicos como liquidación de factura, notas de débito y crédito y factura de compra. Los plazos que tendrán las empresas para adoptar este cambio dependerán de sus ingresos anuales por ventas y de su ubicación geográfica, si esta corresponde a una zona urbana o rural, ver tabla 1.

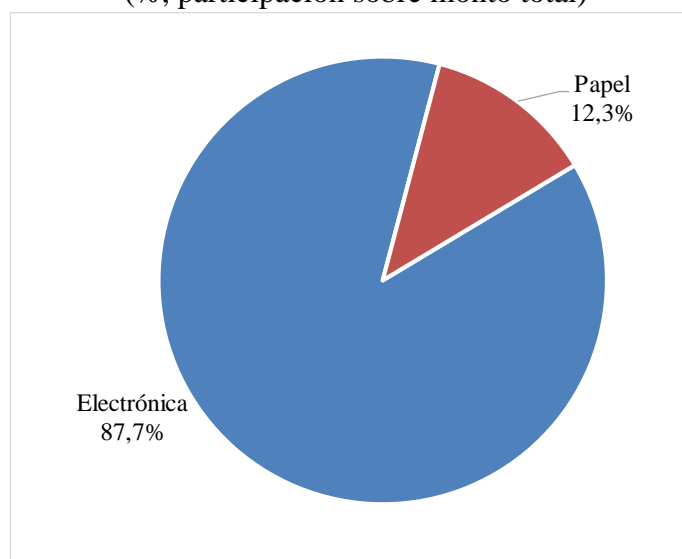
Tabla 1: Calendario uso obligatorio de factura electrónica

Tamaño	Ingresos anuales por ventas	Ubicación	Plazo	Fecha
Grandes	> a 100.000 UF	Todas	9 Meses	1 de noviembre de 2014
Medianas y Pequeñas	Mayor a UF 2.400 y menor o igual a UF 100.000	Urbana Rural	30 Meses 36 Meses	1 de agosto de 2016 1 de febrero de 2017
Microempresas	Menor a 2.400 UF	Urbana Rural	36 Meses 48 Meses	1 de agosto de 2017 1 de febrero de 2018

Fuente: SII

Por lo tanto, los efectos positivos de la Ley N°20.727 se han notado en las transacciones de facturas en la BPC, ver gráfico 15. En la actualidad, el 87,7% de las facturas transadas son electrónicas y un 12,3% son en papel, lo cual era prácticamente al revés un año atrás.

Gráfico 15: Facturas electrónicas y papel transadas en la BPC, septiembre del 2015
(%, participación sobre monto total)



Fuente: Bolsa de Productos

La transacción de las facturas electrónicas permite hacer más seguro, eficiente y rápido el proceso de validación y oferta de éstas en la BPC, facilitando la desmaterialización y custodia de las facturas.

3.6) El tamaño de las empresas

En general, las micro, pequeñas y medianas empresas (Pymes) presentan una capacidad limitada para acceder a un crédito debido a la falta de garantías, limitado historial crediticio, falta de información y conocimientos para producir información financiera adecuada de la empresa, junto con escasas habilidades necesarias para acceder al financiamiento externo.

En vista del anterior, la BPC surge como una alternativa innovadora de financiamiento para las Pymes, aminorando los inconvenientes antes descritos, ya que acceden a un costo financiero similar a una empresa grande quién es la que garantiza el pago de la factura.

En relación a las empresas que han transado facturas en la BPC, las Pymes representan un 21,2% del total de facturas transadas entre enero y septiembre del 2015. Además, las Pymes corresponden a un 22,1% del monto y a un 57,1% del número de empresas en dicho periodo. Por lo cual, se puede apreciar, que este segmento pasó a ser mayoritario en el número de empresas que ofrecen facturas en la BPC en el transcurso de cuatro años.

Destacar, que la participación de las Pymes en el mercado de facturas ha aumentado en cada uno de los indicadores desde el 2012, alcanzado a más de la mitad de las empresas que transaron sus facturas entre enero y septiembre del 2015. El mayor dinamismo de la transacción de facturas garantizadas explica en parte la mayor participación de las Pymes. Claramente, éste segmento de empresas presenta un potencial de crecimiento en las transacciones de facturas en el mediano plazo, ver tabla 2.

Tabla 2: Participación en las transacciones según tamaño de empresas en la BPC

Periodo	Número de facturas		Monto de facturas		Número de empresas	
	Pyme	Grande	Pyme	Grande	Pyme	Grande
2012	5,1%	94,9%	11,4%	88,6%	44,0%	56,0%
2013	9,2%	90,8%	12,1%	87,9%	43,7%	56,3%
2014	14,8%	85,2%	14,1%	85,9%	51,9%	48,1%
Ene-sept 2015	21,2%	78,8%	22,1%	77,9%	57,1%	42,9%

Fuente: Bolsa de Productos

4) El mercado del factoring

El factoring de facturas corresponde a la transacción financiera en que un proveedor traspasa la cobranza futura de las facturas existentes, sin responsabilidad, a cambio de obtener de manera inmediata el dinero a que esas operaciones se refieren.

En nuestro país existen tres formas de realizar un factoring a través de las instituciones bancarias², no bancarias³ y la Bolsa de Productos de Chile (BPC)⁴. Cabe señalar, que la información del mercado es bastante limitada, por lo que se realizará un análisis general de éste.

En particular, el factoring bancario es el más relevante del mercado con un 87,4% del flujo acumulado a diciembre del 2014, le sigue el factoring no bancario con un 9,8% y la BPC con un 2,8%, ver tabla 3. En relación al número de clientes que realizaron operación de factoring en diciembre del 2014, se observa que el factoring bancario corresponde a un 73% del total, no bancario a un 25,6% y BPC a un 1,5%.

Tabla 3: El mercado de facturas en Chile a diciembre del 2014

Factoring	Stocks		Flujo acumulado		N° Clientes		Stocks per cápita (UF mil)
	(UF millones)	%	(UF millones)	%		%	
Bancario	104,3	87,6%	585,3	87,4%	17.876	73,0%	5,8
No Bancario	12,0	10,1%	65,7	9,8%	6.260	25,6%	1,9
Bolsa de Productos	2,7	2,2%	18,5	2,8%	360	1,5%	7,4
Total	119	100%	669	100%	24.496	100%	4,9

Fuente: Achef, Empresas de Factoring Chile A.G y Bolsa de Productos.

Nota: El valor de la UF es \$ 24.627 al 31 de diciembre del 2014 y el stock per cápita es el ratio entre stocks y número de clientes.

Además, se observa que el stock per cápita es UF 7,4 mil en promedio por cliente en la BPC, seguido por UF 5,8 mil promedio en el factoring bancario y UF 1,9 mil promedio en el factoring no bancario. Lo anterior, muestra que la Bolsa de Productos a pesar de tener una pequeña participación de mercado, posee el mayor monto promedio por cliente

Por último, la comparación del mercado del factoring revela el enorme potencial de crecimiento de la Bolsa de Productos como una alternativa innovadora de financiamiento del capital de trabajo para las empresas, dado que la tasa de interés que se cobra en la transacción de facturas es similar al valor del sector bancario.

² Banco de Chile, BCI, Security, Corpbanca, Santander, Bice, Itau, BBVA, Internacional, Consorcio, Scotiabank, Tanner Serv. Financieros e Incofin S.A.

³ Avanza, Baninter, Bantattersall, Coval, Crecer, Euroamerica, Factoring & Finanzas, Factor Plus, Factoriza, First Factors, Liquidez, Logros, Mercantil, Orsan, Penta, Progreso.

⁴ Addwise, AF Trust, Bantattersall Contemporaria, E Capital Sartor, ECR, Eloy, Euroamerica, Financia Capital, LarrainVial y Tanner.

5) Conclusiones

En síntesis, la Bolsa de Productos de Chile (BPC) otorga a todo tipo de empresas, en especial a las Pymes, un acceso a mejores condiciones de tasas de interés en operaciones de financiamiento de capital de trabajo por medio de la transacción de facturas, bajando así sus costos de financiamiento.

La tasa de interés de las transacciones en la BPC es similar a la tasa de interés de créditos comerciales en cuotas de la banca que se utiliza para financiar capital de trabajo. La tasa de interés promedio de las transacciones de facturas fue 6,1% y en los créditos comerciales en cuotas fue 5,5% entre enero y septiembre del 2015. Por lo tanto, las empresas que transan sus facturas obtienen un financiamiento competitivo sin importar el tamaño de las empresas.

El plazo promedio de las facturas transadas fue 59 días, cifra inferior al promedio de 70 días en el 2014 y 77 días en el 2013.

El flujo transado de facturas fue \$385 mil millones entre enero y septiembre del 2015, igual a un crecimiento anual del 15%. A su vez, el stock total de facturas fue \$60,3 mil millones de pesos promedio mensual en el periodo. El menor monto de stock de facturas se debe a una disminución en la duración promedio de las facturas transadas y a la desaceleración de la actividad económica.

Los sectores económicos de las empresas pagadoras de facturas que predominan son minería con un 44,9% de participación, seguido de agroindustria con un 18,2% e industria con un 14,5% entre enero y septiembre del 2015.

En relación las facturas transadas, se observa que un 87,7% son electrónicas y un 12,3% son en papel, lo cual era al revés un año atrás. Los efectos positivos de la Ley N°20.727 se han notado en las transacciones de facturas, permitiendo hacer más eficiente y rápido el proceso de validación y venta de éstas en la BPC.

Las Pymes han aumentado su participación en la BPC con un 21,2% del total de facturas transadas, un 22,1% del monto total y un 57,1% del número de empresas entre enero y septiembre del 2015. Claramente, las Pymes presentan un potencial de crecimiento en las transacciones de facturas en el mediano plazo.

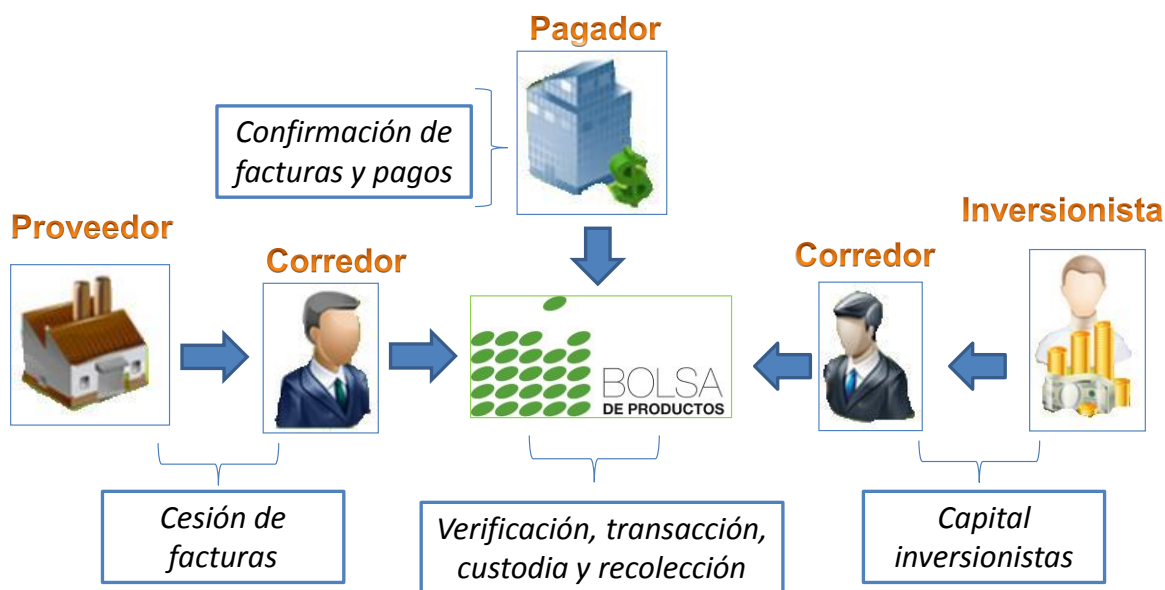
En síntesis, la Bolsa de Productos permite a los participantes del mercado aumentar las posibilidades de obtener mayores precios para sus productos agrícolas, genera transacciones públicas a precios de mercado, permite una mayor facilidad para encontrar poder comprador y las condiciones de negociación son equitativas entre vendedor y comprador, donde no es relevante el tamaño relativo de cada uno.

6) Anexo

El mercado de facturas es una alternativa innovadora de financiamiento para las empresas, permitiendo traspasar la cobranza futura de las facturas existentes, sin responsabilidad, a cambio de obtener de manera inmediata el dinero a que esas operaciones se refieren. Por lo cual, la principal ventaja es que las Pymes puede acceder a una menor tasa de interés, bajando así el costo financiero de administrar su capital de trabajo.

El esquema de funcionamiento de este mercado en que se generan transacciones de intercambio de facturas entre individuos es el siguiente:

Esquema: El mercado de las facturas



En un comienzo las empresas de cualquier sector económico originan facturas de venta de sus productos o servicios, las cuales pueden ser físicas o electrónicas. Además, dichas facturas deben tener la recepción conforme por parte del comprador del bien o servicio como término de la transacción generada entre vendedor y comprador.

A su vez, las empresas vendedoras que emiten facturas transfieren la propiedad de la factura a los inversionistas, a través de la Bolsa de Productos, para obtener los recursos monetarios inmediatamente. Por lo cual, el proceso de traspasar la posesión de la factura se realiza en la Bolsa por un monto y fecha establecido, en que se notifica al pagador sobre la cesión de la factura y que debe pagar al nuevo tenedor o cesionario.

Por último, en la siguiente tabla se resume los principales aspectos de la transacción de facturas en la Bolsa de Productos.

Tabla: Resumen de la operación con facturas a través de la Bolsa de Productos

Emisor	Inversionista	Pagador
Venta sin responsabilidad	Mejores retornos	Transparencia en las transacciones
Tasas públicas	Diversificación de riesgo	Menores costos de financiamiento para proveedores
Bajo costo de financiamiento	Participación en sectores con baja presencia en el mercado de valores	Posibilidad de financiamiento a través de postergaciones en el plazo de pago
No se exigen garantías, más allá de la factura propiamente tal	Instrumento con mérito ejecutivo	Centralización administrativa en las cesiones y pagos de facturas
		Visibilidad en el mercado de capitales